

Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre Municiones en Racimo

10 de noviembre de 2020

Español

Original: inglés

Segunda Conferencia de Examen

Lausana, 23 a 27 de noviembre de 2020

Tema 11 del programa provisional

Fechas, duración y preparativos de reuniones futuras

Gastos estimados de la Décima Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre Municiones en Racimo

Nota de la Secretaría

1. La Segunda Conferencia de Examen de la Convención sobre Municiones en Racimo, celebrada en Lausana (Suiza) del 23 al 27 de noviembre de 2020, decidió convocar una Décima Reunión de los Estados Partes de cuatro días de duración que se celebrará en Ginebra a menos que su Presidente decida posteriormente acoger la reunión en otro lugar, de conformidad con el párrafo 30 d) del Informe Final de la Primera Conferencia de Examen de la Convención sobre Municiones en Racimo (CCM/CONF/2015/7).
2. Este documento se presenta en cumplimiento de la mencionada decisión de la Segunda Conferencia de Examen y en él se indican los gastos estimados por valor de 318.100 dólares de los Estados Unidos para la celebración de la Reunión en Ginebra. También se ofrece la opción de utilizar una plataforma virtual multilingüe, y el costo estimado se ajusta en consecuencia a 341.100 dólares. En los cuadros que figuran al final del documento se ofrece un desglose de los gastos.
3. Cabe señalar que los gastos se calculan teniendo en cuenta la experiencia anterior y el volumen de trabajo previsto. Los gastos efectivos se determinarán tras la clausura de la reunión y la conclusión de los trabajos conexos, cuando se hayan consignado en las cuentas todos los gastos pertinentes. Entonces se determinarán en consecuencia los ajustes que deban introducirse en las contribuciones de los participantes en la financiación de los gastos.
4. En lo que respecta a las disposiciones financieras, se recordará que, con arreglo a la práctica seguida en anteriores conferencias multilaterales sobre desarme y en reuniones conexas, y según lo dispuesto en el artículo 14 de la Convención sobre Municiones en Racimo, los gastos se distribuirán entre los Estados partes y los Estados observadores que participen en las reuniones, con arreglo a la escala de cuotas de las Naciones Unidas, prorrateada para tener en cuenta el número de Estados que asistan a las reuniones.
5. Si los Estados partes aprueban los gastos estimados y la fórmula de repartición de los gastos, se prepararán las notificaciones de contribución teniendo en cuenta el total de los gastos estimados y la fórmula de repartición aplicable. Como las actividades mencionadas no tienen consecuencias financieras para el presupuesto ordinario de la Organización, los Estados partes deberán efectuar el pago de su parte correspondiente de los gastos estimados en cuanto reciban las notificaciones.



Título del período de sesiones: Décima Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre Municiones en Racimo (2021)

Lugar y fechas de celebración: Ginebra, septiembre, octubre o noviembre de 2021 (por determinar) (cuatro días sin actas resumidas)

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Servicios de conferencias</i>	<i>Servicios de reuniones</i>	<i>Documentación anterior al período de sesiones</i>	<i>Documentación del período de sesiones</i>	<i>Actas resumidas</i>	<i>Documentación posterior al período de sesiones</i>	<i>Necesidades de servicios de apoyo</i>	<i>Otras necesidades</i>	<i>Total</i>
Interpretación y servicios de reuniones	74 200							74 200
Traducción de documentación		154 500	6 400		22 600			183 500
Necesidades de servicios de apoyo ¹						3 200		3 200
Otras necesidades ²							54 900	54 900
Total	74 200	154 500	6 400		22 600	3 200	54 900	315 800

A.	Necesidades totales de servicios de conferencias (incluido el 13 % en concepto de gastos de apoyo a los programas)	315 800
B.	Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias	
1.	<i>Equipo y suministros</i>	2 000
	Subtotal	2 000
	<i>Gastos de apoyo a los programas a razón del 13 % de B</i>	300
	Total B	2 300
	Total general (cifra redondeada) A+B	318 100

¹ Técnico de sonido/grabación (2 x 4 días): 3.200 dólares.

² Oficial de control de documentos (1 x 4 días): 1.100 dólares; alquiler de computadora e impresora durante 4 días: 50 dólares; personal temporario general (1 x 90 días): 36.900 dólares; asistencia especializada para servicios de contabilidad y administración de recursos financieros: 16.900 dólares.

Título del período de sesiones: Décima Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre Municiones en Racimo (2021)

Lugar y fechas de celebración: Ginebra, septiembre, octubre o noviembre de 2021 (por determinar) (cuatro días sin actas resumidas, incluidos los costos de la plataforma virtual multilingüe)

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Servicios de conferencias</i>	<i>Servicios de reuniones</i>	<i>Documentación anterior al período de sesiones</i>	<i>Documentación del período de sesiones</i>	<i>Actas resumidas</i>	<i>Documentación posterior al período de sesiones</i>	<i>Necesidades de servicios de apoyo</i>	<i>Otras necesidades</i>	<i>Total</i>
Interpretación y servicios de reuniones	74 200							74 200
Traducción de documentación		154 500	6 400		22 600			183 500
Necesidades de servicios de apoyo ¹						3 200		3 200
Servicios de reunión virtuales/híbridos ²							21 800	21 800
Otras necesidades ³							56 100	56 100
Total	74 200	154 500	6 400		22 600	3 200	77 900	338 800

A.	Necesidades totales de servicios de conferencias (incluido el 13 % en concepto de gastos de apoyo a los programas)	338 800
B.	Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias	
1.	<i>Equipo y suministros</i>	2 000
	Subtotal	2 000
	<i>Gastos de apoyo a los programas a razón del 13 % de B</i>	300
	Total B	2 300
	Total general (cifra redondeada) A+B	341 100

¹ Técnico de sonido/grabación (2 x 4 días): 3.200 dólares.

² El precio que se indica es por Intérprete y se presenta únicamente a título informativo. Los servicios pueden ser proporcionados por varios proveedores de plataformas, y cada uno utiliza un modelo de fijación de precios diferente. El costo estimado y el real variarán en función del proveedor externo que suministre la plataforma de servicio.

³ Oficial de control de documentos (1 x 4 días): 1.100 dólares; alquiler de computadora e impresora durante 4 días: 50 dólares; personal temporario general (1 x 90 días): 36.900 dólares; asistencia especializada para servicios de contabilidad y administración de recursos financieros: 18.100 dólares.